

tró parientes de la primera mujer de su padre, que le dispensaron muy buena acogida. ¿Habría por ventura referido Fernando esta circunstancia que hubiera implicado una secreta humillación para él, si no hubiese sido legítimo? Y por otra parte, ¿cómo puede admitirse que el Virey de las Indias, gran Almirante del Océano, hubiese enviado á su joven bastardo para representarle cerca de la autoridad portuguesa?

Durante las terribles pruebas de esa desastrosa navegación, mostróse el joven Fernando digno hijo de su padre. Escribiendo el Almirante á los Reyes habla con ternura de las precoces cualidades de ese hijo y de los consuelos que le daba en su adversidad. ¿Habría por ventura hablado con esa complacencia paternal, habriase atrevido á desahogar su ternura en un documento oficial, si hubiese debido guardar alguna reserva respecto á dicho joven? Puede afirmarse pues, con seguridad, que su manera de expresarse acerca de su hijo ofrece, intrínsecamente una nueva prueba, una prueba psicológica de la legitimidad de éste.

El mismo Rey Católico pareció tener, como la Reina, cierta predilección á don Fernando. Este soberano que escatimaba sus favores y elogios respecto al hijo mayor de Colón, aún después que fué el marido de su sobrina, doña María de Toledo, dió pruebas de la más grande consideración á su hermano menor. Cuando éste debió acompañar á don Diego á tomar posesión del gobierno de las Indias, el Rey mandó particularmente al nuevo gobernador que le favoreciera en todo cuanto pudiera convenirle (1). ¿Es siquiera creíble que ese altivo y quisquilloso monarca hubiese visto con buenos ojos que un bastardo acompañase á su sobrina y la tratase de cuñada? ¿La misma doña María de Toledo habría escogido, para primeros oficiales de su casa, á parientes de ese bastardo?

Participando don Fernando de las elevadas ideas de su padre y de la exquisita belleza de su madre, sin aprovecharse de sus cualidades exteriores ni dejarse deslumbrar por los honores que se le presentaban para el porvenir, se consagró únicamente á Dios y á la Ciencia. El desprendimiento del mundo se obraba en él antes que hubiese experimentado los desengaños de la vida. Quiso servir á la Iglesia, pero en el grado más humilde; su renuncia le alejaba de toda dignidad jerárquica. No fué más que sacerdote. Más adelante se rodeó de algunos eclesiásticos sabios, se formó una especie de comunidad que, sin estar ligada por votos, se dedicaba á la oración, al estudio y á la enseñanza. Naturalmente fué el superior de la misma. Sabido es que en aquella época la estricta observancia de las reglas hacía casi imposible que un bastardo llegara al sacerdocio. Sin embargo, no se ha

(1) «Tuvo orden del Rey para aprovechar á su hermano en cuanto pudiera.»—Herrera.—*Historia general de las Indias*. Década I, libro VII, cap. vi.

hallado, ni se hallará tampoco, ningún documento relativo á la dispensa canónica que se hubiese exigido, si hubiese sido hijo ilegítimo.

Las consideraciones que el viejo Rey Católico mostraba á favor de don Fernando, fueron menores que las que le mostró su nieto Carlos Quinto. Las primeras dignidades y los más distinguidos empleos del Estado estaban á disposición del segundo hijo de Colón. Su invencible modestia cansó las instancias reales. Con todo, Carlos Quinto quiso tenerle á su lado lo más á menudo posible, y le llevó por compañero en sus viajes á diversas naciones de Europa. Constantemente se vé al Monarca complaciéndose con su compañía. Así es como ese supuesto bastardo asiste en Aquisgran á la coronación de Carlos V como emperador de Alemania. En Bolonia, ese supuesto bastardo asiste á la entrevista del Papa Leon X, con Francisco I. En diciembre de 1520, se encuentra á ese supuesto bastardo en Worms con el Emperador. Nueve años después le lleva el Emperador á Inglaterra. El 19 de Febrero de 1524, es nombrado uno de los árbitros entre las coronas de España y Portugal, relativamente á su derecho respectivo sobre las Molucas.

Fernando espera en vano continuar en el retiro sus meditaciones y piadosos ejercicios. En 1526 le encarga el Emperador que forme una comisión de cosmógrafos y que haga levantar un nuevo Mapa-mundi. Después le confía la presidencia del Consejo de hidrografía y de los exámenes para la marina. Á contar desde 1527 nadie podrá llegar á ser oficial de marina, si no exhibe un certificado de capacidad, firmado por don Fernando. Á fin de ahorrarle tiempo y trabajo, se decreta que los exámenes se celebren en su propia habitación.

El Emperador hace después nueva violencia á su antiguo compañero de viaje, y le obliga á ir á la Corte, donde es necesario que le ilustre con sus consejos, acerca del proyecto de ceder á Portugal los derechos de España sobre las Molucas.

Durante unos siete años próximamente se deja á don Fernando entregado pacíficamente á sus trabajos particulares, á los cuidados de su sabia comunidad. Después, dándole el Emperador una inestimable prueba de confianza única, le toma por árbitro en el litigio entre la Corona y los pretendientes al Mayorazgo instituido por Cristóbal Colón. ¿Se comprende bien todo lo que expresa semejante honor? ¿Árbitro entre el monarca y los suyos! ¿Qué fé en la rectitud y el amor á la justicia de don Fernando! Y siendo él un simple sacerdote, ¿á quién se le da por compañero en tan extraordinario arbitraje? Á un príncipe de la Iglesia, el eminentísimo cardenal Jofre de Loyasa, presidente del real y supremo Consejo de las Indias, confesor de su Cesárea Majestad, etc., etc. ¿Sería concebible que se hubiese equiparado un simple sacerdote con un cardenal, si además ese sacerdote hubiese escondido debajo la sotana la mancha de la bastardía? Ni se concibe tampoco á un bastardo llamado á fallar sobre los derechos de los descendientes legítimos de su padre.

Los trabajos excesivos del segundo hijo de Colon abreviaron su vida. El fin prematuro de ese hombre eminente fué mirado como una desgracia pública. La ciudad le lloró. Sevilla dispuso en su memoria tan grandes honras fúnebres, solemnizó su pérdida con tanta pompa, que no pudo inventarla mayor cuando se celebraron los funerales de la Emperatriz.

En el epitafio de su sepulcro se lee :

«Aquí yace el muy magnífico Señor don Fernando Colon..... era hijo del valeroso y memorable Señor Don Cristoval Colon, primer Almirante que descubrió las Indias y el Nuevo Mundo..... Rogad á Dios por ellos (1).»

#### COLON.

Ya que, para demostrar cuan poco fundamento tiene la acusacion de «union ilícita,» hemos dado primeramente una mirada á la Reina Católica, á la noble compañera de Colon, y á su hijo, el virtuoso don Fernando, detengámonos ahora un momento ante el descubridor del Nuevo Mundo.

Considerando los hechos sólamente en su orden material, la supuesta «union ilícita» se halla en discordancia asaz visible con los acontecimientos de la vida de Colon, para que pueda ser creída. Con perdon sea dicho de los señores bibliógrafos, la autoridad de las fechas prevalece sobre «las curiosas investigaciones de la critica erudita.»

Cristóbal Colon no volvió á residir en Córdoba despues de su primera estancia en dicha ciudad. Desde entónces, sólo una vez consigna la historia que Colon visitase aquella ciudad; pero su residencia en ella fué muy corta. Despues en todo el resto de su vida, obligado Colon por las circunstancias, no pudo volver sino una sola vez á Córdoba. Por cierto que no eran esas condiciones las más apropósito para los engañosos atractivos de una «union ilícita».

Consultemos los hechos :

En 1486 es introducido en las antesalas. Pasa el invierno en Zaragoza, donde estaba la Corte.

Á principios de 1487 se le encuentra en Salamanca, sometiendo su plan á la Junta científica. A fines del invierno, le vemos en Sevilla, á donde le dirigió su carta el Rey de Portugal. Los libramientos del tesorero real prueban que en mayo, julio, agosto y octubre, estaba léjos de Córdoba, de donde estaba tambien ausente el dia del nacimiento de su hijo don Fernando.

En 1488 vive, siempre en Sevilla, y allí cobra un libramiento de tres mil

(1) Ortiz de Zúñiga.— *Annales ecclesiásticos y seculares de Sevilla*, libro XIV, año 1539.

maravedis. La Corte se fija para el invierno en Valladolid; Colon se traslada á esa ciudad.

El año siguiente le hallamos tambien léjos de Córdoba, pues que una orden del 12 de mayo de 1489 manda á la municipalidad de Sevilla suministrar un alojamiento á Cristóbal Colon, llamado á Córdoba para el servicio de los Reyes. Entónces no pudo pasar allí más que once días, porque debió partir á fines de mayo, haciendo como voluntario la campaña de Baza contra los moros.

En los años de 1490 y 1491 pasa Colon á ser sucesivamente huésped del duque de Medina-Sidonia y del duque de Medina-Celi.

Despues, prosigue sus gestiones en la Corte, y vuelve luégo al convento de la Rábida. La Reina le manda llamar al campamento de Santa Fé, en la vega de Granada.

Allí estaba todavía cuando capituló la arrogante ciudad. Vió enarbolar la cruz en sus murallas. Pocos dias despues los Consejeros de Estado discuten y desechan las condiciones de la remuneracion que exigia para su empresa. Resuelto Colon á hacer proposiciones al Rey de Francia, se dirigia hacia Córdoba con la intencion de ver otra vez á su mujer y á su tierno hijo ántes de dejar la España, cuando por una repentina inspiracion, le manda llamar la Reina, y sola, contra el parecer de todos, decidió realizar la expedicion.

Á contar desde ese instante, Colon ya no se pertenece. Los preparativos del armamento le absorben; hasta el momento de su partida no puede salir de Palos ni dejar el convento de la Rábida.

¿Hubo entónces ocasion para entretenerse en «ilícitos amorios?»

Despues de su descubrimiento, á pesar de su deseo de llevar noticias de él á Roma, las necesidades del servicio le retuvieron imperiosamente. En ménos de cinco meses le fué preciso preparar los elementos de una Colonia, constituir el nuevo gobierno de las Indias, formar el personal administrativo, armar y provisionar una escuadra de diez y siete buques. No pudo hacer un viaje á Córdoba, y sólo vió á sus hijos en Cádiz, á donde les habían llevado.

¿Tuvo entónces ocasion de entretenerse en «ilícitos amorios?»

Cuando el Almirante regresó á Europa tuvo que bregar continuamente contra enemigos de todo género, conjurar las prevenciones de la Corte, la de la opinion, los chismes de las oficinas de marina y el poder de la calumnia. Hizose otra vez á la mar, para efectuar esta nueva expedicion y soportó tantas fatigas como le habia costado la primera.

¿Tuvo entónces ocasion para dedicarse á «ilícitos amorios?»

Descubierto ya el nuevo Continente, Cristóbal Colon vuelve á España, encadenado, despojado y destituido. Libre de sus cadenas y consolado por la Reina, quedó no obstante privado de sus títulos y derechos. En aquella época pudo el

Almirante trasladarse á Córdoba ; mas no permaneció allí mucho tiempo. Abatido por la enfermedad , pero dominado por el sentimiento de su mision , queda en comunicacion con sabios religiosos , y emplea los ocios que le ocasiona la ingratitude de Fernando , en reunir en un libro , los principales motivos que le hacian anhelar la reconquista del Santo Sepulcro.

Sin consideracion á sus años y á su constitucion quebrantada por las fatigas , queria Colon buscar un paso que del Atlántico le condujera al grande Océano , de donde volveria por las costas de Asia y África. Por esto escribía al Papa : Yo espero en Nuestro Señor proclamar su santo Nombre y el Evangelio en todo el universo (1). No olvidemos que despues de su tercer viaje , á consecuencia de su encarcelamiento y de sus padecimientos de toda clase , habia quedado Colon de tal manera postrado y débil , que , al verle tan extenuado su hermano don Bartolomé , quien , disgustado de las injusticias de España , deseaba no servir más á su ingrato gobierno , resolvió embarcarse , á fin de prodigarle sus cuidados.

¿Tuvo entónces ocasion de entretenerse en «ilícitos amorios?»

De vuelta de su última expedicion , ya no pudo Colon pensar siquiera en volver á ver el hogar conyugal. La falta de carreteras y los ciento doce kilómetros que median , entre Sevilla y Córdoba eran un obstáculo insuperable para aquel que no podía atravesarlos ni á pié ni á caballo. Su extenuacion , su gota , sus enfermedades , la debilidad de sus manos que no le permitian escribir durante el día , le impedían soñar siquiera en semejante viaje. En su deseo de llegar á la Corte , esperando obtener del Rey el cumplimiento de sus tratados con Castilla , de los que dependia el valor de su Mayorazgo , y por consiguiente las piadosas fundaciones y las reservas destinadas para el rescate del Santo Sepulcro , se habia resignado á trasladarse á la Corte en la litera de un muerto. Pero ni siquiera pudo efectuar ese lúgubre viaje , y debió diferir su partida. Cuando se le autorizó , por excepcion , para montar una mula , era tal su estado , que , al dirigirse á Segovia , enfermó en Salamanca ; más adelante , queriendo reunirse á la Corte en Villafranca del Alcázar , le detuvo otra vez la enfermedad en Valladolid , en donde murió el día de la Ascension , 20 de mayo de 1506.

Cuando se siguen , por órden de fechas , las diversas fases de la vida de Colon , se hace muy difícil creer en la supuesta «union ilícita» con Beatriz Enriquez. ¿Puede ser cierto ese concubinato que tiene lugar al traves de los años , sin la reunion de los dos cómplices? ¿Qué es el concubinato entre dos existencias que se deslizan , separadas siempre por los acontecimientos ó los mares? Vivir en concu-

(1) «Porque yo espero en Nuestro Señor de divulgar su Santo Nombre y Evangelio en el universo.» — *Carta del Almirante Colon á Su Santidad. Coleccion diplomática, n.º CXLV.*

binato para verse tres veces en diez y ocho años no parece natural. Con semejantes circunstancias , parécenos impropio el nombre de «union galante.» Por cierto que hay muy poca galanteria en esas relaciones frecuentemente imposibilitadas por la distancia de más de mil leguas , y que continúan interrumpidas durante muchos años. No se descubre ni debilidad ni galanteria en esa union á larga distancia ; al contrario sólo se ven en ella privaciones mútuas , dobles contrariedades , y los sinsabores de la separacion , agravados por las inquietudes del apartamiento y de la ausencia. Verdaderamente la constancia de esa union tan poco galante , y sin embargo tan fiel , no puede explicarse sino por el cumplimiento del deber. Para quien sepa comprender , revela el lazo indisoluble , que obliga durante toda la vida , y para cuya santificacion se instituyó el matrimonio.

¿Se halla acaso algo que autorice la imputacion tan temerariamente formulada contra la virtud de Colon , en este sencillo resumen de las situaciones respectivas de la Reina Católica , de Beatriz Enriquez , de Fernando Colon , y del Descubridor del Nuevo Mundo?